

BASES LEGALES

“ACTIVACIÓN RIPLEY ADIDAS MUNDIAL”

1. Concurso

- 1.1. Comercial Eccsa S.A., RUT N° 83.382.700-6, en adelante “**Ripley**”, realizará el concurso denominado “Activación Ripley Adidas Mundial”, en adelante el “**Concurso**”, el cual estará vigente entre el 12 y el 20 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.
- 1.2. El Concurso se desarrollará exclusivamente en la tienda Ripley ubicada en el Mall Costanera Center, en adelante la “**Tienda Participante**”.
- 1.3. Ripley velará por el cumplimiento de las presentes bases y tomará las decisiones necesarias que digan relación con el Concurso.

2. Mecánica del Concurso y Premios

- 2.1. Las personas que, durante la vigencia del Concurso, presenten una boleta por compras realizadas en la Tienda Participante entre el 12 y el 20 de junio de 2026, podrán participar en la activación que se encontrará en el interior de la tienda.
- 2.2. Para participar, el cliente deberá presentar su boleta a la anfitriona del evento y completar un formulario con su nombre y teléfono para que lo puedan llamar en caso de calificar para la final. Cada boleta dará derecho a una participación.
- 2.3. La dinámica del juego consiste en patear un balón contra pantallas interactivas para completar la frase “ADIDAS X RIPLEY” en el menor tiempo posible. El tiempo de cada participante será registrado en un ranking.
- 2.4. Premios Instantáneos:
 - a) Por el solo hecho de participar en la activación, cada participante recibirá un set de stickers de Adidas, hasta agotar stock.
 - b) Adicionalmente, por el solo hecho de participar, el usuario tendrá derecho a jugar en una máquina “peluchera” para ganar premios de la marca Adidas, hasta agotar stock.
 - c) A partir del 16 de junio de 2026, cada participante que establezca un nuevo récord de tiempo en el ranking se llevará de forma inmediata una mini pelota “TRIONDA” de Adidas. Se entregará un máximo de 50 unidades de este premio.
- 2.5. Fase Final:
 - a) El día viernes 19 de junio de 2026 se contactará a los cinco (5) participantes que hayan obtenido los mejores tiempos en el ranking general para invitarlos a una final presencial. Se va a llamar tres veces a cada participante para hacerle la invitación al número de teléfono que dejó en el formulario. Si el participante no contesta después de tres (3) intentos, se

entenderá que rechaza la invitación y se llamará al siguiente mejor tiempo del ranking para invitarlo a la final.

b) La final se realizará el día sábado 20 de junio de 2026 a las 17:00 horas en el lugar de la activación, en la Tienda Participante.

c) En caso de que uno de los finalistas no pueda asistir, se procederá a contactar al siguiente participante en el ranking, y así sucesivamente hasta completar los 5 cupos para la final.

2.6. Premios a entregar en la Final:

a) Primer Lugar: El finalista que obtenga el menor tiempo en la ronda final ganará un (1) Set de Minipelotas Históricas Copa Mundial de la FIFA 26™ de la marca Adidas (referencia del producto disponible en: <https://www.adidas.cl/set-de-minipelotas-historicas-copa-mundial-de-la-fifa-26/JN2093.html>).

b) Otros Finalistas: Los cuatro (4) participantes restantes (segundo, tercer, cuarto y quinto lugar) recibirán un premio sorpresa de la marca Adidas, el cual será definido de manera exclusiva por el organizador según la disponibilidad de stock al momento de la entrega.

2.7. Los premios no son transferibles, así como tampoco intercambiables por otros productos ni canjeables por dinero en efectivo.

3. Vigencia

3.1. El presente Concurso tendrá vigencia entre el 12 y el 20 de junio de 2026, ambas fechas inclusive. La fase final se realizará el 20 de junio de 2026.

3.2. Ripley, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado al Concurso, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo.

4. Quiénes participan

4.1 Participan en el Concurso las personas que residan en el territorio nacional y cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, en especial, lo señalado en el número 2 anterior. Podrán participar menores de edad con la autorización de su representante legal.

4.2. No podrá participar en el Concurso ninguna persona natural o jurídica vinculada directa o indirectamente a la administración Ripley, ni ningún trabajador de ésta ni de sus sociedades relacionadas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 96 y siguientes de la Ley N° 18.045, así como los cónyuges y parientes de éstos hasta el 1° grado de consanguinidad inclusive.

5. Elección de los ganadores

5.1. La elección de los finalistas se realizará en base a su desempeño (menor tiempo) en el ranking del juego.

- 5.2. La elección del ganador del primer lugar y de los lugares subsecuentes se realizará de manera presencial durante el evento final a realizarse el día 20 de junio de 2026 a las 17:00 horas.
- 5.3. El ganador del Premio autoriza a Ripley a difundir públicamente su nombre para los efectos de comunicar el resultado del Concurso, no pudiendo exigir pago alguno por este concepto.

6. Entrega de los premios

- 6.1. Los premios definidos para la fase final serán entregados de manera presencial e inmediata a los ganadores una vez concluido el evento final el día 20 de junio de 2026.
- 6.2. Los premios instantáneos definidos en el punto 2.4. se entregarán una vez concluida la participación del concursante, según disponibilidad de stock.

7. Aceptación y modificación de las bases

- 7.1. La participación en este Concurso implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte de los participantes, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la promoción y toda su reglamentación.
- 7.2. Ripley podrá modificar las presentes bases si fuese necesario, informando a los participantes de la misma forma en que éstas fueron comunicadas.
- 7.3. Ripley no se responsabiliza por las dificultades que puedan tener los participantes para hacer efectivos sus premios por causas que no sean imputables a Ripley.
- 7.4. Ripley se reserva el derecho de comprobar la veracidad de los datos proporcionados por cada persona, para efectos de participar en el Concurso o hacer efectivo el Premio.
- 7.5. Los datos personales e información entregados por las personas que participen en el Concurso serán almacenados durante su vigencia y posteriormente removidos.
- 7.6. Ripley informa que los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición respecto a sus datos personales mediante el formulario de contacto del sitio <http://www.ripley.com>.
- 7.7. La participación en este Concurso exige buena fe de sus participantes, de modo que quedan excluidos de él y perderán todo derecho al Premio, aquellos participantes que ejecuten o intenten ejecutar cualquier tipo de acto que busque obtener una ventaja ilegítima en relación con el Concurso.

8. Información

- 8.1. Las presentes bases se encuentran disponibles en la cuenta en la página web de Ripley www.ripley.com